

Bolufer Peruga, Mónica, *Arte y artificio de la vida en común. Los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de las Luces*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2019, 448 págs. ISBN: 9788416662685.

Después de muchos años dedicada al estudio preferente de dos temas distintos, pero no distantes, la difusión de la civilidad y la historia de las mujeres, Mónica Bolufer, nos ofrece, en esta obra de madurez, un interesante calidoscopio sobre las formas que adoptan los comportamientos sociales y cómo se construyen, históricamente, a través del lenguaje, los textos y la comunicación. Un tema, historiográficamente muy rico, que poco tiene que ver con la regulación formalista de los usos sociales, sino que se inspira en convenciones, nuevas y viejas, no siempre explícitas. Son muchos los ángulos desde los cuales se han venido analizando lo que se llamó, en su día, cortesía o ciencia del mundo, y no han sido menos las disciplinas, históricas, antropológicas, literarias o sociológicas que han reclamado como propios algunos de sus contenidos, trascendiendo la rigidez inicial, espacial y social, hacia realidades más complejas y flexibles. La autora reconoce su deuda con Norbert Elias y su *Proceso de civilización* y con sus herederos, particularmente Chartier, que, desde una lectura apreciativa, pero crítica, tuvieron que defenderle de tomar la corte por un todo y de expresar una visión demasiado unidireccional del progresivo acomodarse al uso y modales de las “gentes urbanas y cultas”. Ninguna obra es inmutable, sino hija de su tiempo, tampoco única, pero reconocer aquellas que abren ventanas es prueba de honestidad intelectual. Bolufer, además, viene practicando una abierta interdisciplinaridad que le lleva a indagar en los textos desde un enfoque cultural, a interesarse por las ediciones y la circulación de unos y otras, y prestar atención a las traducciones, en la línea apuntada por estudios relativamente recientes¹. Tampoco están ausentes de su análisis la sociología crítica de Pierre Bourdieu, ni la particular visión de la escuela de Cambridge y su consideración de las reglas de comportamiento como “políticas” (J. G. Pocock, L. Klein). Lo mismo que las aportaciones de Dena Goodman, Anna Bryson o Benedetta Craveri, a la hora de enfocar la escritura femenina. Como en anteriores trabajos, es de destacar la consideración que guarda con la bibliografía española, siempre elegida de acuerdo con su oportunidad y solvencia.

De poco servirían estas bases, cuya cita es práctica obligada en la formalidad académica, si la sustancia que a través de ellas se adquiere, no estuviera entretejida con un buen conocimiento de las fuentes y la reflexión propia, sobre todo cuando se trata de una temática por la que la autora ha mostrado interés en los últimos años. Lo

¹ Burke, P. y Po-Chia Hsua, R.: *La traducción cultural en la Europa moderna*, Madrid, Akal, 2010; Chevrel, Y., Cointre, A. y Tran-Gervat, Y.-M. (eds.): *Histoire de traductions en langue française. XVII^e et XVIII^e siècles*, Paris, eds. Verdier, 2014; García Garrosa, M^a. J.: “Translation in the Culture of Enlightenment Spain”, en Franklin Lewis, E. M., Bolufer Peruga, M. y M. Jaffe, C. (eds.): *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*, Londres, Taylor & Francis Ltd., 2019.

cual, le ha permitido, elegir su propio método de análisis y operar actuando no sobre las normas de conducta, sino sobre las propuestas que los distintos actores hacen de ellas, asumiéndolas, reelaborándolas o criticándolas. Ajustada siempre a un ámbito temporal preciso, es consciente de lo que su siglo de las Luces tiene de bisagra entre dos épocas y, tampoco, pretende llevarlo más allá de los espacios sociales que le fueron propios. Especialmente atenta a la dualidad sexuada de los comportamientos, subraya la importancia de la amplificación de los lugares de sociabilidad mixta, pero destacando, también, el carácter fundamentalmente masculino de los modelos que se van imponiendo en la vida civil y el carácter diferenciador que tuvo la cortesía con las damas, objetos más que sujetos de la misma. Cierto que hay una pedagogía dirigida a las mujeres, de tradición humanista y larga vigencia, pero poco tiene que ver con el “arte de contenerse” que, tomado de Gracián, vía Amelot de La Houssaye, adoptara Elias en su obra, sino con la moralización y la vigilancia de las conductas. De hecho, los tratados de urbanidad para niñas fueron tardíos y su difusión lenta, debiendo conformarse con merecer algunos párrafos o un capítulo, en obras de carácter general, es decir, dirigidas a niños, en los cuales, las propuestas formativas que se les dedicaban mantenían como límite “reservar la inocencia de las costumbres” (Manuel Rosell, *La educación conforme a los principios de la educación cristiana...* Madrid, J. Ibarra, 1760, t. II, p. 59). Con extrema lucidez, lo explicó Castiglione, cuando, al aceptar la propuesta de describir una perfecta dama, confesó lo difícil que era, por “no tener original de donde sacarla” (*El cortesano*, 1544, l. III, cap. 1, f. CXXXII). Si ya entonces, los modelos, de marcado sesgo masculino, resultaban poco homologables, con el paso del tiempo, esta distancia aumentó. Pensemos, por ejemplo, en el carácter laico que en los varones siempre tuvo el decoro, esa modestia decorosa que, según Locke, “no perjudica el talento ni debilita el alcance de sus razones” (*Pensamientos sobre educación*, Madrid, Akal, 1986, sec. XIII, p. 204), que era identificada también con el comportamiento conveniente a cada categoría y situación. Referido a sujetos femeninos, su significado tomaba connotaciones religiosas, que lo hacían equiparable a virtudes como la prudencia, la piedad o la castidad.

Cierto que, como señala este estudio, en el siglo ilustrado hubo novedades que, sin revolucionar los comportamientos, abrieron vías para hacerlo, y sobre las cuales la autora llama la atención, aunque las identifique como tensiones, no de rupturas. Así ocurrió con la irrupción de los sentimientos en la esfera social, conculcando la alabada contención de los impulsos y obligando a confinarlos en un espacio difuso, la intimidad, personal, familiar o doméstica, en el seno de la cual, podían gestionarse, con una retórica alternativa, natural, espontánea o, simplemente, privativa de cada cual, todo lo que provenía tanto de las pasiones como de los afectos. Bien es verdad que, los reiterados esfuerzos para relegarlos al ámbito de lo privado, o de considerarlos privilegio solo de un sexo, el femenino, nunca triunfaron, porque el amor parental, la amistad o la emoción estética, siempre tuvieron manifestación y representación públicas. Tensión, más que perturbadora, incómoda, fue la inseguridad que el trato entre gentes de distinto origen social o procedentes de diferentes culturas introdujo en las élites más conscientes, al comprobar que hábitos extraños pasaban a incorporarse a los propios y que las cosas relativas a la de cortesía podían entenderse en sentido opuesto, haciendo casi imposible, como escribía Fernán Núñez, que “concuerdan dos naciones” (p. 386). Así, la experiencia, el miedo a ofender o a no estar a tono obligaron a adaptar las reglas a las circunstancias, contraponiendo al autocontrol, el trato “liberal y franco” entre distintos (Francisco de Miran-

da, *Diario de viajes y escritos políticos*, Madrid, Editora Nacional, 1977, p. 90, comentada por la autora en p. 387).

Consecuencia del carácter político de los modelos de comportamiento, el ideal de la cortesía resultó útil para evitar conflictos entre diferentes y propició una nueva forma de comunicación. De tal manera que, avanzada la centuria, surgió una literatura más de educación que de buenas maneras, que recomendaba un comportamiento civil y laico dirigido a favorecer las relaciones con los demás. Paulatinamente fueron incluidas en él las mujeres, que también abogaron con sus plumas a favor de la conveniencia de subordinar los buenos modales a propósitos más generosos y dando un nuevo sentido a los comportamientos morales: “Aunque la humildad haya sido considerada como una virtud cristiana, sin embargo, es preciso reconocer que es una virtud de la sociedad y tan necesaria que, sin ella, eres de difícil trato” (Mme. de Lambert, “Consejos de una madre a su hija”, en *Los tratados para la mujer*, trad. y ed. de M. J. Bono Guardiola, Alicante, Universidad, 2006, p. 97). Que no solo nobles, sino escritoras, traductoras o maestras, se atrevieran a argumentar que “civilizar” suponía también feminizar la sociedad, fue una conquista de la razón.

Aunque son muchas las reflexiones que se desprenden de esta obra, no es un ensayo, sino un riguroso estudio histórico, cuya amena lectura no debe hacer olvidar la solidez de su método. Estructurada en cuatro extensos capítulos que engloban otras tantas cuestiones (lenguaje, textos, circulación y comunicación), en cada uno de ellos la autora va desmenuzando en distintos epígrafes las muchas caras de estas cuestiones sin romper la unidad del conjunto. El dedicado al lenguaje de la urbanidad expone cómo la herencia, humanista o barroca, de crítica a la excesiva cortesía fue dando paso a las preferencias ilustradas por formas de trato más relajadas, expresión de jerarquías sociales también menos rígidas. El segundo presenta un amplio panorama de la evolución de los modelos de civilidad europeos y de las obras y autores que mejor los representan, destacando el peso de las traducciones, verdadero fenómeno en alza, y su significación para la formación de un corpus conjunto, transnacional y, a la vez, propio. También trata de la civilidad aristocrática, cuyos presupuestos siempre estuvieron mucho más vinculados al mundo cortesano y de la emergente “civilidad para aspirantes”, consecuencia de una sociedad en transformación, que se traslada de los tratados, sino en los planes de educación que se diseñan entonces. El capítulo tercero se interesa por el público de esta literatura, por cómo fueron asumidas sus propuestas, qué cambios sufrieron en la trasmisión y cuál fue su presencia en determinadas bibliotecas escogidas. Bajo el rótulo de “Gestos cortesés”, se da entrada a testimonios más personales, autobiografías, memorias y otros escritos privados o en primera persona, que ejemplarizan la importancia del capital simbólico que, en relación con la cortesía y el comportamiento, sus autores han recibido de sus predecesores y que, ellos mismos, se disponen a transmitir a sus descendientes. En el cuarto capítulo, algo más breve, los libros de viajes son los protagonistas, una materia que no podía faltar en un análisis en el que la diversidad está tan presente. Todo ello va precedido de una introducción metodológica y concluye con unas reflexiones finales, en las que se explicitan dos premisas presentes en toda la obra: la precaución por no equiparar de manera rígida materiales culturales y niveles sociales; y la percepción de que el relativo relajamiento de los gestos cortesés es consecuencia de la emergencia de una nueva subjetividad, más acorde con la “naturaleza”, pero igualmente civilizadora.

La obra presenta una gran unidad como conjunto y, aunque la autora había tratado con anterioridad algunas cuestiones, en absoluto estamos ante una recopilación de trabajos. Al contrario. Tanto los planteamientos como la bibliografía y las fuentes textuales utilizadas no solo se renuevan, sino que se barajan para ponerlas al servicio de los nuevos objetivos. Lo cual proporciona al lector una lectura de la urbanidad y la cortesía, nada reduccionista, en la que se destaca la capacidad de los sujetos para comportarse, simultánea o alternativamente, con códigos y convenciones, distintas, pero no excluyentes. Que las costumbres se civilizan lo conoce bien una especialista en el siglo XVIII que, sin embargo, no olvida la rudeza que preside la vida de la mayoría. Tampoco que, aunque el trato entre hombres y mujeres se suavizara, fruto de la cortesía y de una consideración moralmente más positiva de estas, ni la sociabilidad mixta fue una práctica generalizada, ni el descubrimiento de su “utilidad social”, redundó en su beneficio. Estamos, en mi opinión, ante una excelente aportación para el conocimiento de la historia social y cultural de las Luces españolas, que ayudará a corregir no pocos estereotipos.

María Victoria López-Cordón Cortezo
Universidad Complutense de Madrid
mvlopez@ucm.es